

RESPUESTA

Á LAS

CARTAS DEL D.^{TOR} ALBERDI

Á SUS AMIGOS Y COMPATRIOTAS

SOBRE LOS INTERESES ARGENTINOS

EN LA GUERRA DEL PARAGUAY Y EL BRASIL

POR

MANUEL
M. R. GARCIA

« El régimen del Paraguay es egoísta, escandaloso, de funesto ejemplo, y de ningún provecho á la causa del progreso y cultura de esta parte de la América del Sud . . . merece la hostilidad de todos los gobiernos patriotas.

(ALBERDI, Bases y puntos de partida pág. 23)

« La República Argentina no haría mucha violencia al principio en que descansa su vida colectiva y nacional, aceptando como condiciones de la reincorporación de Buenos Aires la retención por parte de esa provincia de algunas ventajas escepcionales, que debe á su condición de capital secular, y que compensarían el abandono definitivo que hace de ese rango, por las conveniencias del nuevo régimen.»

(Idem pág. 333—ALBERDI.)

« A la buena causa argentina convendrá siempre una política amigable para con el Brasil.... Es hoy un poder esencialmente americano.

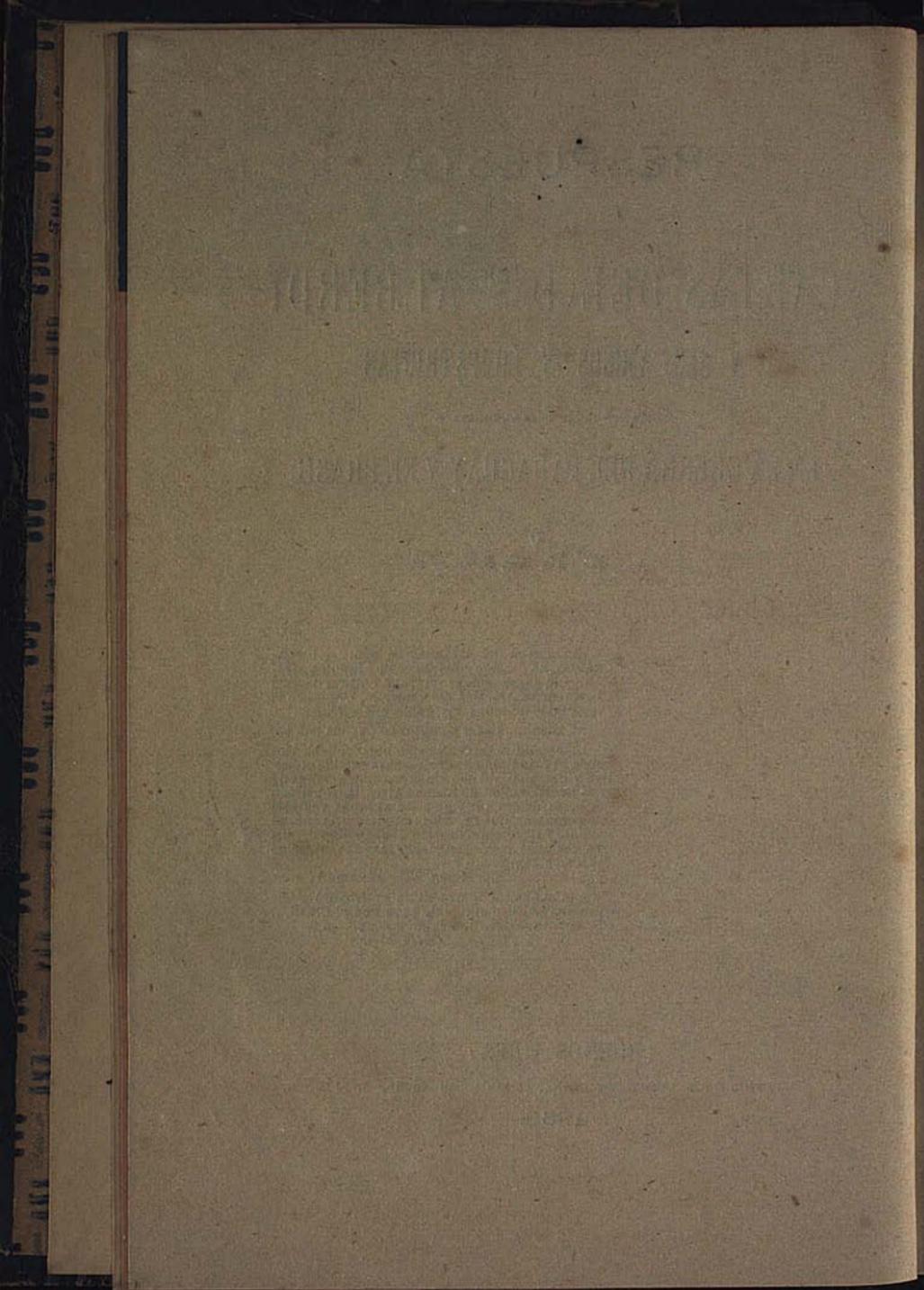
(Idem idem.)

GP-221

BUENOS AIRES :

Imprenta de la NACION ARGENTINA, calle de San Martín, No. 424.

1865.



CONTESTACION

QUE EL Dr. D. JUAN B. ALBERDI DIRIJE A SUS AMIGOS Y COMPATRIOTAS,

con referencia á los intereses argentinos

EN LA GUERRA DEL PARAGUAY Y EL BRASIL.



Antes de analizar la reciente produccion de nuestro compatriota, creemos un deber declarar, que no aceptamos el debate de cuestiones de personalidad. Sentimos por el contrario que la prensa de Buenos Aires, haya afirmado hechos, que lastiman justamente la honra del autor del folleto de que vamos á ocuparnos. A nuestro entender, cualquiera que sea la divergencia de las opiniones, la injuria envenena y no ilustra la discusion, y es por esto que deploramos ver al mismo Doctor Alberdi sembrando nuevos elementos de odio, en un terreno que los ha fecundado sobradamente durante medio siglo para desgracia de los Argentinos. Para amar de esa manera á su patria, para buscar por tal camino la concordia en los ánimos, la prosperidad y la grandeza del pais, mas

le valiera al publicista Argentino el silencio, sobre todo en momentos como los presentes. Entendemos que así lo impone el verdadero patriotismo, lo aconseja el tacto, y lo enseña el respeto debido á sí mismo, á los amigos y á los estraños.

odo
asi
cto,
gos

Carta 1^a

Después de los sucesos que han producido la incorporación de Buenos Aires á la familia Argentina, de instalado un Gobierno Nacional de conformidad á la Constitución aceptada, jurada y observada por todos los Argentinos, es difícil explicarse el empeño de mostrar dentro y fuera del país, que todos estos hechos, ó no existen, ó son obra de una facción afortunada que ha logrado sojuzgar, absorber y monopolizar los intereses Argentinos en beneficio esclusivo de una localidad: de Buenos Aires. « El antagonismo entre el interés local de Buenos Aires y el del Paraguay no es un accidente de ayer « (se dice); es tan antiguo como la revolución de esos « países contra España, es hermano gemelo del que tuvo « siempre en choque á Buenos Aires con las Provincias « litorales por identidad de motivo, á saber: el libre tráfico directo con el mundo comercial que todos se disputan allí, porque es la mina de recursos, la renta pública y el tesoro nacional. »

Si se reflexiona por un momento que la actual administración Nacional Argentina es la que mas ha hecho por facilitar el tráfico directo, por las vías fluviales y terrestres; si se medita en los tratados existentes, relativamente al comercio fluvial abierto á todas las Naciones,

si se examina el producido ascendente de las rentas, y finalmente que la República Argentina es el mercado principal, sino esclusivo del Paraguay, cuya esportacion es en su mayor parte de yerba y maderas, artículos estancados, no alcanzará nadie á esplicarse cómo, ni para qué el Gobierno Argentino se propondria atacar el comercio directo del Paraguay.

Desgraciadamente, para el Dr. Alberdi, el fantasma de la prosperidad de Buenos Aires le aterra, lo encuentra do quiera devorando á las Provincias Argentinas, y enecguecido por el despecho, no vé que hoy existe una Nacion integrada por todas las provincias, cuya legitimidad todos aceptan—Se afana en probar que esa Nacion es una en la apariencia, y doble en la realidad, aun hay mas, sueña con un partido liberal en lucha contra un gobierno retrógrado y tiránico, mientras que el tirano real del Plata, está en el Paraguay, tierra infeliz, donde las garantias y los derechos son el monopolio hereditario de sus opresores.

« La oposicion liberal Argentina, tuvo por aliado natural al Paraguay, y nunca he sido extraño á ella, « agrega.

¿Cómo ha podido olvidar el Dr. Alberdi, las pretensiones y las reservas con que el Paraguay se prestó á esa alianza con el partido liberal á que él pertenecia en 1846? *La separacion de Corrientes de la República Argentina era la exigencia del Paraguay*: ni el miedo á Rosas, ni el ardor por su independencia, le hicieron olvidar el sueño de debilitar á los Argentinos, sueño que hoy creen poder realizar, y que ha sido la eterna aspiracion de Francia y de los Lopez. (Véase las Memorias póstumas del General D. José M. Paz, tomo 4. pág. 221).

El Doctor Alberdi aparenta olvidar lo que ha escrito contra ese gobierno paraguayo á quien hoy defiende—y esclama indignado, ¿quién ataca á un pueblo, ¿para qué? Nosotros le replicamos con sus palabras, recordando lo que hace tantos años viene propalando en ódio á Buenos Aires, á sus instituciones, á sus hombres, á sus gobiernos. Le preguntaremos ¿que ha cambiado del Brasil de hace pocos años, y el Brasil de hoy? Entonces decia : « A la buena causa Argentina, convendrá siempre una política amigable con el Brasil. Nada mas atrasado y falso que el pretendido antagonismo de sistema político entre el Brasil, y las Repúblicas Americanas.

« El solo existe para una política superficial, y frívola que se detiene en la corteza de los hechos..... En el fondo ese país está mas internado que nosotros en el sendero de la libertad—Es hoy un poder esencialmente Americano—La esclavitud de cierta raza no desmiente su libertad política.....

« Que se ataque una vez su nacionalidad y se levantara soldado, y vencedor. » (Bases y puntos de partida, edicion de 1852.)

El Señor Alberdi ataca hoy al Brasil, y aplaude la política agresora del Paraguay, llamando cruzada libertadora, país que busca expansion y libertad, al que lleva la desolacion y el incendio á Provincias Argentinas alevemente agredidas. ¡Estraña manera de combinar los intereses Argentinos con los del Paraguay!

¿Por qué fatalidad inesplicable el dictador Lopez necesita regar con nuestra sangre la planta de esa libertad cuya semilla esquiva la tierra del Paraguay? Instrumento de una idea que detesta, yunque bruto, forjará la libertad apesar suyo, sea cual fuere el resultado de su orgullosa y nécia ambicion!

El Dr. Alberdi agrega que no se le acusará de inconsecuente por haber simpatizado con la alianza del Brasil en 1851, y por rechazarla en 1855. Entonces, en 1851 se trataba, dice, de derrocar á Rosas, representante del monopolio provincialista de Buenos Aires. La rechaza hoy, porque el Brasil concurre á robustecerlo con el General Mitre.

Entre tanto, al lado del General Mitre, del *sucesor de la política de Rosas*, según el Doctor Alberdi, se encuentran:

El Señor D. Marcos Paz, Vice-Presidente de la República.

« Dr. Rawson, Ministro del Interior.

« Dr. Lucas Gonzalez, de Hacienda.

Los ex-Ministros Velez Sarsfield, y Fragueyro.

Dr. D. Domingo Oro.

« « Domingo Sarmiento, Ministro en Washington.

« « Carril.

« « Gorostiaga. } Jueces de la S^{ma} Corte de J. Federal.

« « Delgado. }

Los miembros del Congreso, empleados nacionales y el pueblo de las provincias que integraban la Confederación representada un día por el Sr. Alberdi, en Europa.

Resulta pues, ó que todos estos ciudadanos representan hoy al localismo porteño con el General Mitre á su frente;

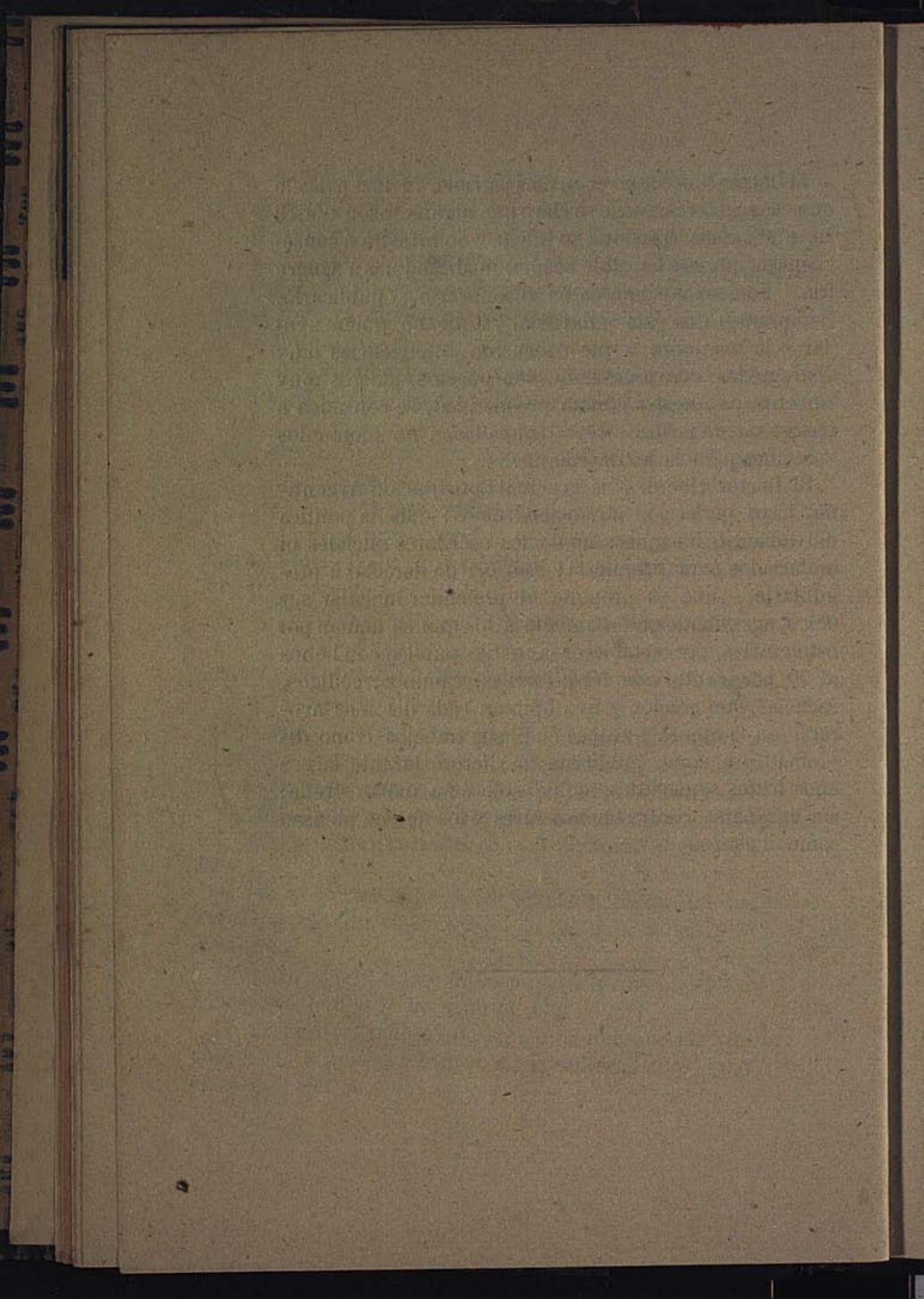
O que el Doctor Alberdi los iguala á los que en las Provincias se entusiasmaron por la causa de Rosas, y la sirvieron ;

O en fin, que no hay tal localismo, y que el Doctor Alberdi vé, lo que le hace ver el ódio.

Lo primero es indigno de los prohombres de las provincias, lo segundo injurioso á sus antecedentes — Lo último, lo cierto.

El Doctor Alberdi no es ni mas patriota, ni mas avisado que esos Señores; luego es claro que alguna razon ofusca su inteligencia, apasiona su juicio, y lo arrastra á consecuencias que es imposible acepte, meditándolas á sangre fria. Somos los primeros en reconocerlo, y publicarlo. Deploramos que este publicista, ya que no quiere ayudar á la maniobra á que concurren inteligencias muy distinguidas, corazones muy bien puestos, amigos muy sinceros de nuestra comun prosperidad, se contraiga á *sembrar vientos para recoger tempestades*, en momentos solemnes para la patria comun.

El Doctor Alberdi ódia la actual Constitucion Argentina, cuya perfeccion no sostendremos: ódia la política del Gobierno Nacional; no somos escritores oficiales ni asalariados para defenderla; esto nos dá derecho á preguntarle, ¿qué se propone al pretender inocular sus ódios, agraviando gratuitamente á los que se afanan por estinguirlos, por restablecer el crédito público con bonos al 90 por ciento, con ferro-carriles, caminos, códigos, escuelas, inmigracion y una opinion cada dia mas favorable en la prensa europea? Si sus trabajos como diplomático y como publicista no dieron durante largos años frutos semejantes, culpe solo á su mala estrella; sin enzañarse contra Buenos Aires y los que no piensan como él piensa.



Carta 2ª

«Lo que se entiende por traicion y patriotismo en la República Argentina.»

Las partidarios de la esclavatura en Estados Unidos han empeñado mucho ingenio en sostener: que separarse de la Constitucion que los ligaba al resto de los Estados, que tomar las armas contra ellos por sostener una «institucion doméstica,» el dominio del blanco sobre el negro, no era una traicion, sino un derecho perpetuo. Los emigrados legitimistas, llamaron y entraron en Francia con los extranjeros, invocando iguales principios. Parece que el Doctor Alberdi quisiera implantar esta semilla en la República Argentina.

« Las ideas que su Gobierno actual llama *traidoras* « (se refiere al del General Mitre), han sido calificadas « de patrióticas por todas las provincias, cuando no estaban gobernadas por Buenos Aires. »

Para sostener su tesis, el Doctor Alberdi necesita apoyarse en una hipótesis, es decir: la no existencia de una Nacion, y decimos *hipótesis*, porque á ménos de poder de extravismo, nadie puede ver doblados los objetos que son simples y únicos. « La pretendida *union* « (dice): ha dejado á la Nacion dividida en la patria

« que peleó *por*, y la que peleó *contra* Buenos Aires.....
« Para producir diez millones anuales, que son el tesoro
« de la Nación, todos los Argentinos están unidos.....
« para disfrutarlos y gastarlos se dividen en dos países).
« El uno es soberano por el derecho de las armas ven-
« cedoras en Pavon, el otro el vasallo colonial por esa
« misma causa. El *bien público* por excelencia significa
« el bien del país metropolitano. La patria está repre-
« sentada por éste, y el *patriotismo* es el amor al país
« supremo ó dominante, como la traicion es la predilec-
« cion dada al país sirviente. Todo está hoy lo mismo
« que antes de 1810.

« Buenos Aires ha reemplazado á España.

« Las provincias siguen en el estado de Colonias. »

Buenos Aires, á juicio del autor de las cartas, es hoy el socio leonino, el administrador infiel, el estómago de la República, como lo ha sido siempre, (segun él).

Veamos de qué manera Buenos Aires puede vindicar su honra desconocida por el Sr. Alberdi, y delatada ante la opinion.

Responderá á sus detractores.

1º Que la renta de Aduana, ha servido para costear la guerra de la independencia Argentina, y la de Chile, la del Perú Alto y Bajo, la del Ecuador: en comprar la libertad y la gloria del pueblo Argentino, invirtiendo por lo menos cien millones de fuertes en esta empresa.

2º En pagar la deuda Nacional desde antes de 1810, á cuyo efecto creó los fondos públicos: acto que el Dr. Alberdi hizo valer ante los ministros de S. M. C. como un timbre Argentino,—sin ejemplo.

3º En los gastos de la guerra del Brasil, que absorbieron el empréstito inglés, garantido por esa provincia y cuyos intereses se abonan tan religiosamente que se cotizan casi á la par, con indignacion del Dr. Alberdi.

4° En 400,000 fuertes que costó el Gobierno Nacional disuelto en 1827.

5° En subvenciones, agentes diplomáticos, reforma militar, indemnizaciones y otros gastos nacionales, inculsa la nacionalización del Banco Provincial—Para inculpar á Buenos Aires, debe el Dr. Alberdi presentarnos su cuenta de cargos, y así, veremos de qué parte se halla el *saldo* á abonar—Mientras no lo verifique, tomando en cuenta bloqueos, separación de la Confederación que ha tenido sus Aduanas, y el mayor consumo de Buenos Aires *coheredero* en la Aduana, tenemos pleno derecho á considerarlo detractor gratuito de un pueblo, pues Buenos Aires no es una *abstracción*, sino una *colectividad* de *gobnantes* y *gobnados* que no le han de oír impasibles sus injurias deshonrosas.

La hacienda pública, empieza propiamente á producir y á organizarse, desde la reforma verificada durante la separación de Buenos Aires á consecuencia de la anarquía de 1820—Las entradas anteriores á esta fecha, no bastaban con mucho, á satisfacer las erogaciones de la guerra con España; y otras de interés nacional.

Buenos Aires ha sido siempre el principal consumidor; por consiguiente, no solo es sofisticó, sino calumnioso, acusarlo de *robar* y *haber robado* la Renta Nacional, olvidando sus grandes, sus eminentes servicios y la propiedad de sus administradores.

Respecto á la situación actual, recuerde el Doctor Alberdi, que segun el artículo 8 del Convenio de 11 de Noviembre de 1859, esa provincia, debia atender con las entradas de Aduana, á *cubrir los gastos de la deuda interior y exterior*, y que no embolsa *diez millones* para su uso particular.

De esto nos ocuparemos mas adelante—Volviendo á

la *traicion* y al *patriotismo*, resulta: que organizada la Nacion Argentina sobre la base de los pactos que precedieron y subsiguieron á la incorporacion de Buenos Aires, no puede caber duda respecto á la calificacion de actos de *traicion*, definidos por las leyes del Congreso, copiadas de las que rigen en los Estados Unidos de América. Si la cuestion que hoy sostiene la República Argentina fuese meramente interna, podria discutirse mas ó menos el abuso de la calificacion, que se prodigan los partidos y las facciones; pero, recuerde que se trata de defender el territorio Argentino de una agresion *aleve* y *extranjera*, y en tal caso, *dar armas al enemigo, fomentando la sedicion, es y ha sido siempre en todas partes traicionar y violar los deberes que imponen la ciudadanía y el patriotismo.*

Carta 3ª.

« *Las ideas constituidas en reos de lesa patria.* »

Esto no es exacto; nadie lo sostiene: la idea sicologicamente considerada, pierde su carácter, cuando se traduce en hechos, en *propaganda*, en *palabras* ó *escritura sediciosa*. Piense el Doctor Alberdi lo que mejor le plazca; pero si lo escribe ó lo proclama, ¿ por qué estraña sea calificado su acto como delito, si realmente lo es, segun las leyes que infringe? ¡ Bella moral por cierto, la que invoca en nombre de la libertad del pensamiento! Y no apele al ejemplo de la Francia, porque le contestaremos: que discutir la conveniencia ó justicia de una empresa, como la de Méjico, no es lo mismo que poner en duda, *el deber de rechazar una invasion, concitando á los pueblos contra las autoridades Nacionales*: libertad que rechazaría Favre, Simon, Thiers y la oposicion de todos los partidos especialmente en Francia, donde la religion de la bandera es un dogma sacrosanto—No invoque tampoco á la Inglaterra que se halla en igual caso.

« No es traicion, dice V. « No es acto de lesa patria pensar, como no piensa el Gobierno del General Mitre »... como no piensa la República entera, debe V. decir, puesto que toda ella, se ha puesto en armas para defender

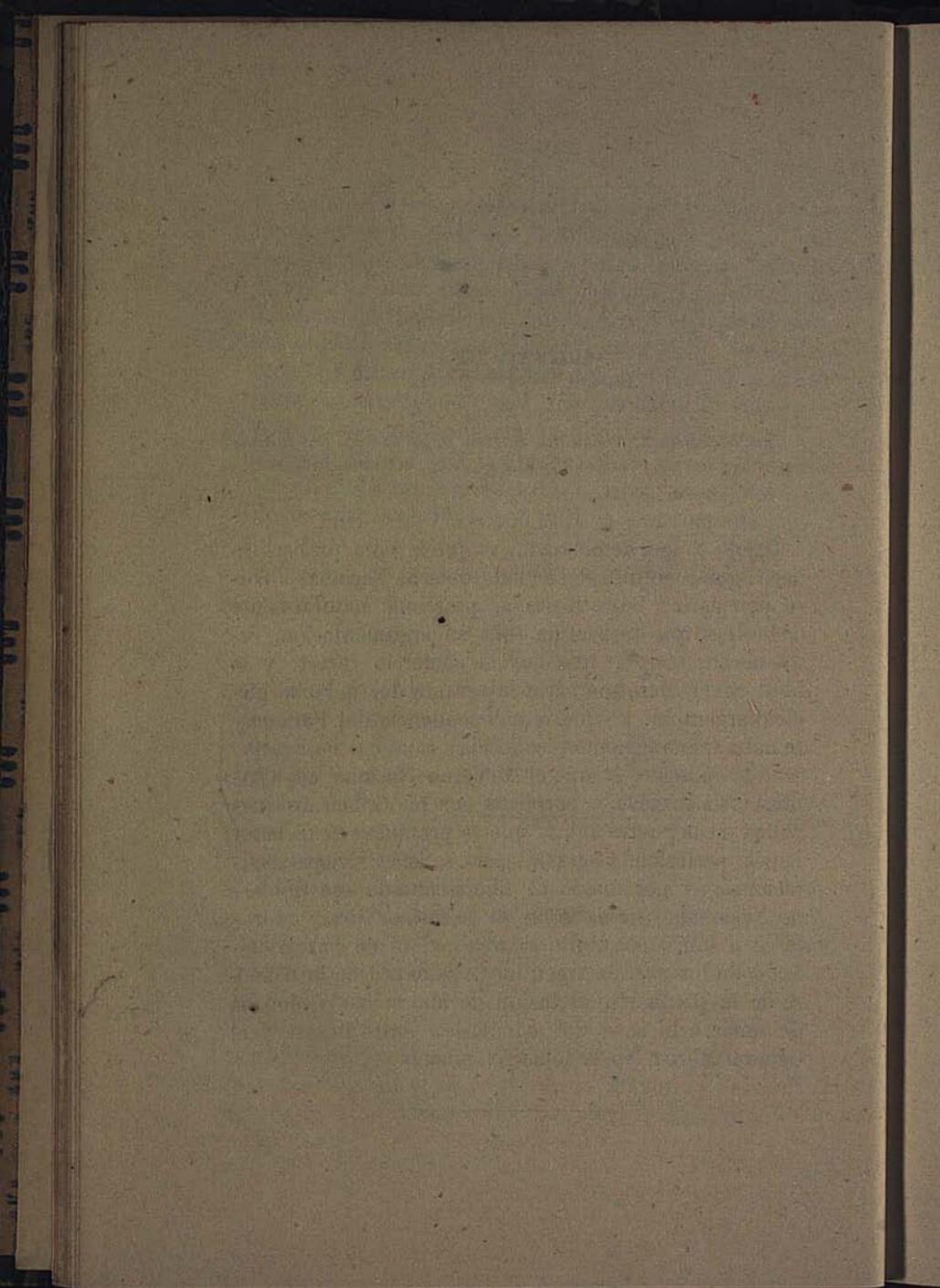
el territorio y vengar las atrocidades de los esclavos Paraguayos en Corrientes.—Es traicion para V. que « el General Mitre haya combatido á Rosas en Caseros con escarapela oriental, como oficial Oriental, y al lado de la bandera del Imperio » . . . desde que V. simpatizó con esa alianza, segun sus palabras (carta 1^a) no tiene derecho de acusar á nadie por haber servido á una causa justa, á menos que V. crea que por haber servido *sicológicamente*, la situacion no es idéntica.

¿Qué importa que el General Mitre usase escarapela oriental? La bandera de la vieja patria, estaba del lado de los aliados de 1851, y él se batía á su sombra.

Carta 4^a.

« *Las ideas de la oposicion liberal puestas bajo las horcas claudinas* »

Dando V. por demostrado, lo que le falta probar, es decir, que la política del actual Gobierno Nacional « corre parejas con la de Rosas », prescinde naturalmente de hechos, que desbaratan toda su argumentacion. Estos hechos son: 1° que hoy el comercio directo y la libre navegacion, son parte integrante del derecho público argentino. 2° que la independencia del Paraguay se halla solemnemente reconocida; *cosas que Rosas combatió tenazmente*. 3° que el Gobierno Nacional cuya política está juzgada y aprobada por los Gobiernos mas cultos en la guerra inicua que le promueve el dictador Lopez, pretestando agravios para satisfacer viejas aspiraciones, y por miedo al liberalismo de ese Gobierno Nacional, y *no de Mitre, ni de Buenos Aires*; ni trata de « tomar por asalto *espíritus* », ni de buscar *víctimas* en los *pueblos* Argentinos. Estos rodean la bandera de la patria sin esclusion de uno solo—¿ Quién ha de tomar á lo sério su asimilacion entre Rosas, y el General Mitre? No la toma V. mismo.



Carta 5ª

«La oposicion liberal á Mitre, hace hoy lo que hizo la oposicion liberal á Rosas.»

«De la alianza con el Paraguay (es Vd. quien lo augura) debe venir el orden estable, la seguridad para todos, la libertad sin escepcion»

«La cuestion que sostiene la oposicion liberal contra Mitre, es la que sostuvieron los Paz, los Varela, los Rivera Indarte, y todos los ilustres Argentinos contra Rosas en 1846.»

Cualquiera creeria que existe *oposicion liberal* contra algun sistema *anti-liberal*; pero ¿en donde? ¿quién lo hace? ¿contra quién? ¿para qué? Los pueblos Argentinos jamás han prosperado como hoy, los Gobiernos Nacionales no han hecho, nunca nada semejante á lo que hoy ven y reconocen los jueces menos imparciales.

El camino de hierro á Córdoba hará del Rosario un emporio, el puerto natural de las Provincias de Cuyo; regenerará el país. La República se encuentra cruzada por diligencias y correos subvencionados por el Gobierno Nacional, los rios surcados por vapores tambien subvencionados, la emigracion aumenta de año en año; se

dictan códigos, la Justicia Nacional es una verdad, las rentas se recaudan y administran religiosamente, la instruccion pública se difunde... el comercio de exportacion acusa una diferencia en favor del último año, sobre el precedente, demostrada así:

	Del 42 de Setiembre de 1863. al 42 de Julio de 1864.	Del 42 de Setiembre de 1864. al 42 de Julio de 1865.
	1864.	1865.
Cueros secos y salados.	1346936	1316701
« de Caballo.	99916	120713
Fardos lana.	79618	114679
id. de cueros de carnero	12324	15503
Pipas y cajones sebo.	10625	21710
id. id. plumas.	128	306

En cuanto á la importacion, recomiendo á Vd. los Estados oficiales de Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Brasil, Alemania, etc.

¿Qué revela todo esto al Dr. Alberdi como economista? Creé que los capitales extranjeros, que los fondos argentinos aumentan en razon directa de la desconfianza que inspira un Gobierno? Obtuvieron estos frutos los derechos diferenciales de triste recordacion? Conteste la oposicion liberal.

«En ningun tiempo (dice Vd.) la presencia del Paraguay en el suelo Argentino, fué considerada como «afrenta hecha á su honor»

Entendámonos; cuando el Paraguay vino, como Vd. dice, «*como aliado á la libertad,*» no investia el carácter que hoy asumió *con su presencia en el suelo Argentino.* Pero veamos como vino aun entonces, y permítame Vd. invocar una autoridad irrecusable, la del General Paz—á quien en mal momento le ha ocurrido á Vd. citar en su apoyo.

«El Paraguay, ó mejor dicho su Gobierno, (habla «el General Paz...») por una política equivocada y

«errónea, *participa de los deseos de ver fraccionada la*
«República Argentina, bien sea esto por un espíritu de
«antipatía á Buenos Aires, ó bien *porque cree consul-*
«*tar su propia seguridad.*»

«Cuando la mision del Dr. Derqui, á consecuencia de
«aquella invitacion anónima, en que ofrecia (él Para-
«guay) prestarse á la alianza *si se hacia ver la posibilidad*
«*de la separacion de Corrientes,* se le trató de persua-
«dir con razones poderosas, sobre cuales eran los
«verdaderos intereses del Paraguay, sin que nada se
«consiguiese por entonces»

El Dr. Alberdi afirma que las intenciones actuales del Paraguay, son *santas y desinteresadas; que viene á dar á la oposicion liberal, a las Provincias explotadas, lo que Buenos Aires les usurpa* ¿por qué no empieza por dar libertad al Paraguay el caritativo D. Francisco Solano? ¿Qué seguridades tiene el Dr. Alberdi de que, las intenciones del Paraguayo son tales cuales él las describe? ¿Es de buen augurio la conducta observada en Corrientes, las aspiraciones á *ensanchar el territorio,* á debilitar y anarquizar á los Argentinos, á obrar en la cuestion Oriental, *por cuenta y riesgo del Paraguay* (Berjes á Sagastume, nota del 30 de Agosto de 1864.)

¿De cuando acá el Paraguay defensor del liberalismo político y de la libre navegacion? ¿Quién cerró el comercio de los rios Bermejo y Pilcomayo, fundándose en la falta de reglamentacion como pretexto ostensible; pero reservándose invocar *derechos absolutos* sobre el inmenso territorio del Chaco? ¿Por qué no abre al mundo, otros puertos que el de la Asuncion, como lo hace la República Argentina? ¿Cuales son sus leyes de comercio y navegacion, las garantias dadas á los estrangeros? ¿puedan acaso compararse con las que sanciona y mantiene el Gobierno Argentino?

El Dr. Alberdi nos dice que busca «*la reforma pacífica, legítima de un estado de cosas que es la constitución de la anarquía*» y esto lo busca por la alianza del Paraguay que nos trae *la reforma en medio del saqueo en la punta de sus bayonetas*, ensangrentando y talando los campos de Corrientes!

La reforma pacífica, solo está en la acción natural de los poderes constituidos, en los medios constitucionales; desgraciadamente el publicista Argentino no piensa así. *Patria, Gobierno, Nación Argentina*, todo esto existe. Respecto al tesoro, su situación lo explica el pacto de Noviembre.

Sobre la capital hablaremos en la carta IX.

Carta 6ª

«Fines domésticos de la política exterior de Mitre.»

El empeño en individualizar la política argentina en un solo hombre, facilita la argumentación del autor de las cartas, sin demostrar por eso su verdad. El Congreso Argentino, la opinión pública, aceptan y sostienen esa política que él denomina *de Mitre*, política acusada malamente de monopolio, y provincialismo, y comparada á la de Rosas contra la evidencia de los hechos.

Sino es así en las apariencias (dice el Dr. Alberdi) lo es en los intereses, y miras positivas que la sustentan.» Cuidado con incurrir en el cargo de inquisidor que hace V. á los que acusan á las ideas.

Cuales sean los intereses, las miras positivas á que se refiere el autor de las cartas, al negar la existencia de la union, nos lo dirá en seguida.

«¿Qué misión quiere (Mitre) para los Argentinos? la «union en el odio contra el amigo, que, ahora cinco años «puso en paz honorable á Buenos Aires vencida, con las «provincias vencedoras—Por el General Lopez, como «mediador, está firmado el convenio de Noviembre, que «es la base de la *organización actual de la República Argentina.*»

Tomemos nota de esta declaracion—*la República Argentina está constituida*,—y lo está sobre la base del convenio de Noviembre—«No es digno hacer la guerra al mediador de ahora cinco años, ni olvidar al amigo» . . . pero, ¿y si ese amigo es agresor injusto, cuál es el deber del Gefe de la República *organizada*?

«Los que hallaron preferible la mediacion del Paraguay, á la de Francia y á la de Inglaterra, (1) son los «que llevan la guerra á ese pueblo á título de *bárbaro*!»

Recien llega á nuestra noticia que el Gobierno Argentino haya *llevado* la guerra al Paraguay, siendo público y notorio, que éste *nos la ha traído, apesar nuestro*. Por lo demas, ¿qué incompatibilidad existe entre la barbarie del Paraguay, y los oficios amistosos que haya prestado su dictador?

Pregunta con asombro el Dr. Alberdi, *¿qué pruebas de barbarie ha dado ulteriormente el Paraguay* (desde 1859) que modifiquen la aplicacion de los deberes argentinos? A esto contestamos que hoy estan bárbaro como en 1859, *mas* las atrocidades cometidas en Matto Grosso, Corrientes y Rio Grande, y la tirania ejercida sobre los paraguayos—Viageros distinguidos se encargan de comprobar este aserto. «El estado social de la República, y «su aislamiento, dice M. Beck Bernard, constituyen un «fenómeno politico de la mayor estrañeza. Es el socialismo práctico, conduciendo al anonadamiento completo de la propiedad y del individuo en provecho del gobierno. Bajo Francia, como bajo Lopez, el gobierno es «el único propietario, el único negociante, el único

(1) El Dr. Alberdi propuso entonces la del Brasil, y la rehusó el General Urquiza.

« amo, el único padre de familia porque el matrimonio está prohibido sin licencia para que todos los hijos pertenezcan al Estado. Hoy mismo, el gobierno es el principal y el mas rico negociante: posee una flota de vapores, por cuyo intermedio hace transportar directamente lo que le place, pagándose los altos derechos que impone á los particulares.

« Hoy mismo los propietarios de los ricos bosques paraguayos, se abstienen de esplotarlos, de miedo que el gobierno confisque las utilidades.

« El matrimonio es permitido, pero antes de celebrarlo, los habitantes piden permiso al Presidente

« El gobierno ordena el trabajo de los cultivadores: fija las cantidades de algodón y tabaco que ha de plantarse: tiene agentes é inspectores por do quiera, y exige sin consideracion de persona la prestacion de trabajos públicos, sin retribucion alguna Esto se aplica al servicio militar, (bien entendido).

« Inútil es decir, agrega M. Beck Benard, que la política del Paraguay es hostil, no solo al extranjero, sino al contacto de lo que les atañe con el mundo exterior, porque la invasion de las luces, y de las opiniones liberales acabarian con el sistema actual.» (La République Argentine por M. Beck Bernard Lausanne 1865.) El Sr. Arcos espone lo mismo (La Plata. Etude Historique. Paris chez M. Levy 1865.) En fin Monsieur Demersay en su *Historie du Paraguay*. impr. Hachette-1865: De Mousy en su descripcion de la Confederacion Argentina, confirman el estado sistemático de barbarie, á que está reducido el pueblo paraguayo, que segun el Dr. Alberdi *viene á civilizar y libertar á los Argentinos oprimidos.*

« Este gobierno ha sacado la espada en defensa de la independencia de la Banda Oriental contra el Brasil.»

Mucho tardó en hacerlo por cierto ; pero es verdad que *obraba por cuenta propia*. (Nota de Berges fecha 30 de Agosto de 1864 á Sagastume).

« Ha entrado *en* Corrientes—á Corrientes querrá decir el Sr. Alberdi Es cierto que ha entrado y ; de qué manera ! . . .

« Entró, dice, en lugar de dejar que el Brasil ocupase « esta provincia, como queria el neutral general Mitre, « para que hiciera de ella un cuartel general contra el « amigo. »

Este cargo está desmentido por documentos irrecusables. El Gobierno Argentino negó el tránsito por su territorio á paraguayos y á brasileros. ¿ Pudo cerrar el territorio fluvial ? Mil veces no . . . existian tratados que lo impedian, tratados que aprobaba y aprueba hoy el Doctor Alberdi—fuera de que, el derecho público no reconoce paridad en los derechos relativos al tránsito terrestre y fluvial por fuerzas beligerantes

¡ Triste modo de clasificar los atentados del Paraguay !
Entró como quien dice á *su casa*, para que otro no entrase primero.

Tal pretesto es absurdo, [inexacto,] insultante á la sangre que humea en los campos de Corrientes, á la horfanidad de las familias, á la desolacion de un pueblo de hermanos !

Se acusa al General Mitre, de « evitar con el mayor « cuidado la union de los Argentinos en el goce de la « renta de diez millones que todos ellos (¿ incluso Buenos Aires ?) vierten en la Aduana. »

En primer lugar es inexacto que Buenos Aires se apropie diez millones de la renta Nacional—La garantía que se acordó al presupuesto de la Provincia segun el pacto de 11 de Noviembre, *y con intervencion del mediador,*

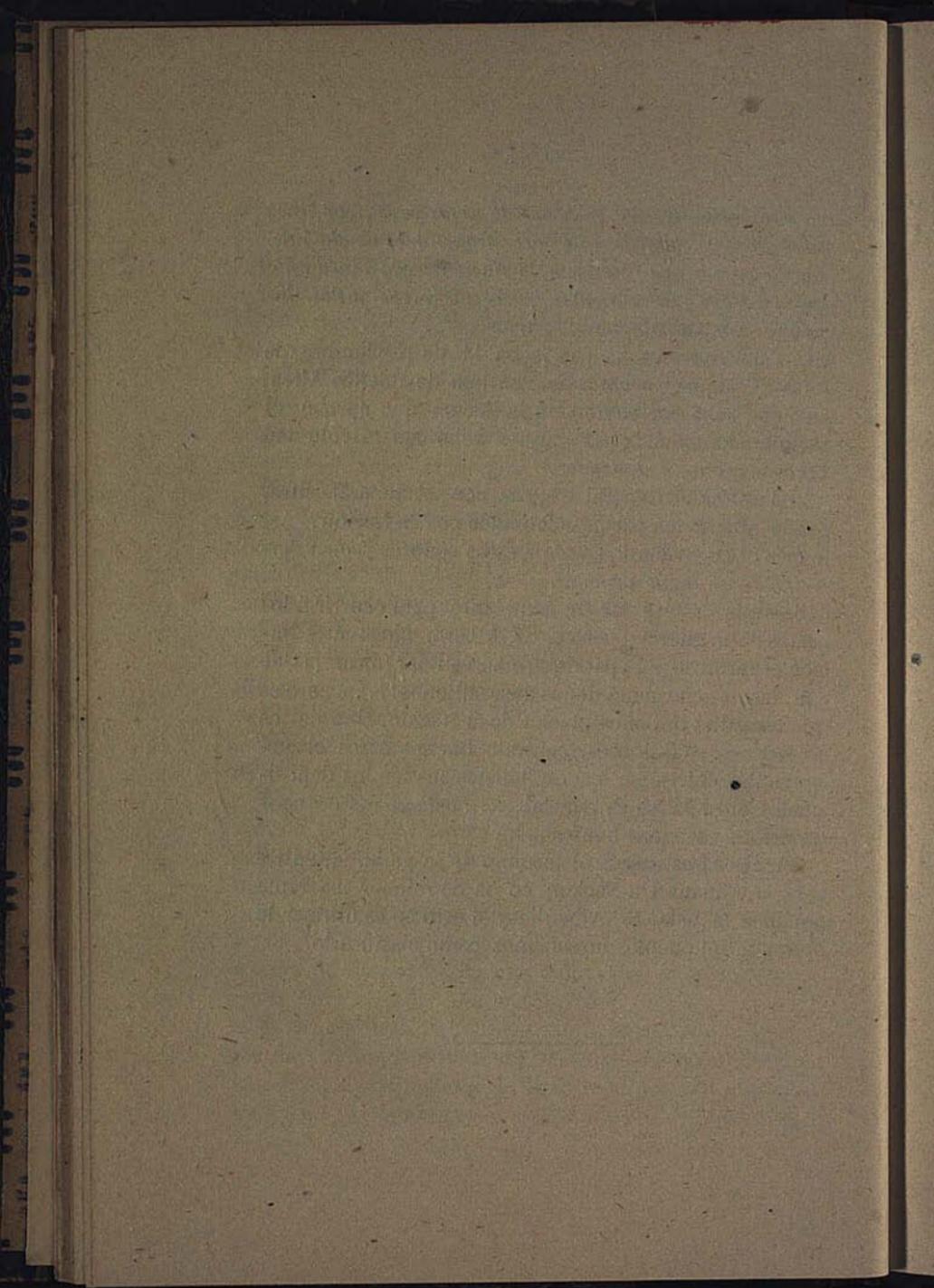
fué solo de veinte ocho millones de pesos papel, por cinco años, y con la obligacion de hacer frente á la deuda interior y exterior que reconocia la Nacion hasta cinco años despues de su incorporacion, para cubrir sus gastos, inclusive la deuda interior y exterior

art, 8 del convenio de paz fecha 11 de Noviembre de 1859—Hé aquí el *magnum latrocinium* de Buenos Aires, robo que tiene por cómplice á la Nacion que aprobó el pacto fundamental de paz y union, robo con la voluntad del *condomino*, y *coodeudor*.

¿La union del General Urquiza con el General Mitre, puede alterar los pactos celebrados por la Nacion? Así lo dice el Dr. Alberdi, como si estos señores *fuesen dueños de la voluntad nacional*.

Se trata de levantar un empréstito para ocurrir á los gastos de la guerra; pero el Sr. Alberdi niega á la Nacion ese arbitrio; « ¿para qué empréstitos? (dice) ¡¡ Que « la Nacion eche mano de sus diez millones! . . . » pero es que esos diez millones no son de la Nacion, sino de los acreedores. « Entonces, contrate Buenos Aires el empréstito, entreguen los capitalistas sus fondos depositados en el Banco Provincial » . . . esto no merece contestacion, es pueril é informal.

Buenos Aires cesado el término de la garantia, entregará la Aduana á la Nacion; no ha de retener esa renta por toda la vida, Sr. Alberdi; y si esto no es ultrajar la honra de un pueblo, no sabemos como clasificarlo.



Carta 7^a

«La cuestion de hoy es la de 1846.»

Puesta la cuestion en el terreno que le place al Señor Alberdi, es decir en el aire, dá por probada la identidad de la política de 1865, y la de 1846, aunque no existe Rosas que desconoció la independendencia del Paraguay, y el libre tránsito fluvial, y aunque exista precisamente todo lo contrario.

«Corrientes y Entre-Rios están con el Paraguay y no con el Brasil», dice el Dr. Alberdi. Corrientes como Entre-Rios están alistados bajo la bandera Nacional, si bien no estrañamos que haya declarado Lopez anexada la primera al territorio del Paraguay, en premio de la tutela oficiosa que ha asumido obedeciendo á viejas aspiraciones dinásticas, como lo asegura el General Paz en sus Memorias—y lo confirma el reciente decreto de anexion.

Dice V.: «Si el Paraguay triunfa del Brasil (y de las «Provincias Argentinas, debe V. agregar) la República «recupera naturalmente sus diez millones, cuyo despojo «se apoya hoy en la alianza y en las fuerzas del Brasil.»

«Si el Paraguay, Corrientes y Entre-Rios son vencidos, la República Argentina no vuelve á ver sus diez «millones en cuarenta años. . . .»

Muy bien informado debe V. hallarse de los planes ocultos del Paraguay para despues del triunfo; lo que es yo, confieso á V. que ruego á Dios nos libre de la calamidad de la victoria Paraguaya— Voy á decir á V. la razon.

V. no ignora que el General Paz hablando de los soldados paraguayos dice: que entre *otras* prendas muy «recomendables mostraban una tendencia marcadísima «á enriquecerse contra la voluntad de los dueños.» *En el ejército aliado pacificador, se mostraron tan aficionados al robo, que temí me hubiese sido muy difícil contenerlos, cuando se hubiese avanzado la campaña y hubiesemos penetrado en otros territorios. . . .* Supongo que V. aceptará la autoridad que invoco; vea V. el tomo 4 de las Memorias póstumas del citado General pág. 232— Supongo tambien que conoce el texto del decreto que acaba de espedir la titulada Junta del Mariscal Lopez con fecha 14 de Julio en la ciudad de Corrientes, respecto á artículos de contrabando . . . y el relativo á la anexion de Corrientes. Figúrese V. qué padrinos tienen los diez millones que tanto preocupan á V. si triunfan los paraguayos.

Ademas V. conocerá las pretensiones territoriales que invoca el Paraguay en una carta que hizo grabar en Paris el actual Mariscal, bajo la direccion de Monsieur de Cortambert.

Escuse V. estas digresiones, voy á seguirlo.

« ¿Necesitamos demostrar, dice V., que nuestra simpatia por el Paraguay en esta lucha, es pura y simplemente amor á la República Argentina? » « ¿Qué pretende en efecto el Paraguay en la guerra que le tiene en armas? Que la Banda Oriental no esté ocupada por el Brasil. El patriotismo Argentino del Gene-

« ral Mitre ha creído deber ofenderse de esta pretension, aun antes de la *invasion* á Corrientes.

Por extraño que nos parezca su manera de *querer*, á la República, no reñiremos por eso; pero permitanos observarle, que las simpatias del Paraguay han andado muy calmosas respecto á la Banda Oriental. Fuera de esto ¿no cree V. que mayor interés aun tenemos los Argentinos, que los Paraguayos en evitar la absorcion del Estado Oriental por el Brasil? Yo lo creo asi, 1º porque esta República ha sido ya parte de nuestro territorio. 2º porque hemos hecho sacrificios considerables por evitar su absorcion por el Brasil, 3º porque somos límites, y el Paraguay no lo es.

¿ Cree V. tan insensato al General Mitre que pueda consentir en la absorcion del Estado Oriental por el Brasil? ¿ Lo podriamos consentir los Argentinos?

V. cita al Ministro de S. M. B. en el Plata para demostrar los *planes ocultos* del General Mitre, y del Doctor Elizalde respecto á conquistas..... Bueno será tomar nota del aprecio que hace V. de las correspondencias de Mr. Thornton, para mostrarle lo que piensa sobre la guerra del Paraguay.

En la esposicion que hace el Sr. Thornton respecto á conferencias que tuvo con el General Mitre, dice que repetidas ocasiones le ha asegurado este que « por el momento deseaba la independenciam del Paraguay, que la anexion no era conveniente aun queriéndola los Paraguayos, que sobre el particular no querian contraer compromisos con el Brasil, sin perjuicio de las ulterioridades.....

Respecto á los deseos del Doctor Elizalde, sobre el restablecimiento del Virreinato con los límites que tuvo; esto no pasa de una apreciacion individual.

No sé por qué rechazaría V. su participación en ese deseo, que realizado destruiría la influencia preponderante de Buenos Aires.....

Sepa V. que el tratado de alianza define esta eventualidad sin mengua de nuestro país.

Ahora, permítame recordarle que en la misma nota de Mr. Thornton, se califica de *bárbaro* el asalto verificado en plena paz por la escuadra Paraguaya sobre los buques Argentinos anclados en Corrientes..... y se reconoce que Lopez sufre un completo chasco, al contar con el General Urquiza para convulsionar la República Argentina (Mr. Thornton al Conde Russell Abril 24 de 1865. Correspondence respectively hostilities in the River part. 111

Recomiendo á V. la correspondencia de 19 de Abril del mismo Señor Thornton al Dr. Elizalde, dice así.
« El abajo firmado no puede prescindir de manifestar
« su profundo pesar de que en vez de una completa paz
« interior y exterior, y de una marcha de esperanza y
« progreso de que la República ha gozado rara vez, se
« haya visto forzada á abandonar la política de neutralidad que sabiamente seguía.....

Ya vé V. como difieren V. y el representante de S. M. B. respecto al Gobierno del General Mitre.

El contra-almirante Elliot, informa al almirantazgo sobre el atentado cometido en Corrientes por los Paraguayos, *sin prévia declaración de guerra*, ni *intimación* á buques desprevénidos.....

« La nueva de este *atentado* de parte del Presidente
« Lopez produjo una gran escitacion en Buenos Aires,
« cuyo Gobierno se habia mantenido neutral, y resistido
« con éxito las escitaciones que ponian en juego los que
« querian hacerle entrar en la guerra.....

(Nota del 27 de Abril de 1865.)

En fin la nota de Mr. Thornton á Lord Russell fecha 6 de Mayo de 1865. (Part. 3. loc. cit.) desbaratando los pretextos alegados por el Paraguay para invadir el territorio Argentino, en los cuales no se hace mencion de los motivos que invoca V. en su folleto *vindicando* la agresion del Paraguay.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Small, dark mark or stamp, possibly a date or signature.

Carta 8^a

No seremos nosotros quienes defendamos la política de Rosas respecto al Paraguay ; solamente habríamos deseado que al reconocer su independencia se hubiese exigido una indemnización. En vez de esto, se le cedió un territorio importante, acto que justamente rechazó el Congreso del Paraná.

Si en 1810, *sacó* poco el General Belgrano de su visita al Paraguay, la culpa no es nuestra como V. la asegura. La culpa viene de lejos, del sistema que Francia encontró arraigado desde la colonización Jesuítica y que perfeccionó á su modo. Francia se había declarado ardiente promotor del aislamiento que servía admirablemente á sus intereses, y que exigido por las circunstancias del momento, se hizo mas tarde expresión del profundo egoísmo del déspota, y su regla invariable de conducta. Confederado con el Gobierno Argentino, jamás concurrió á la obra de la regeneración política á que se obligó por el tratado de 12 de Octubre de 1811.

Antes de la muerte de Francia, el Paraguay no trató de ponerse en comunicación con el exterior. Con una astucia refinada, Francia inauguró luego su sistema de aislamiento por medio del cual procuraba conservar su China en miniatura en estado permanente de bloqueo: conseguía en ello tres objetos ; impedir el contagio de

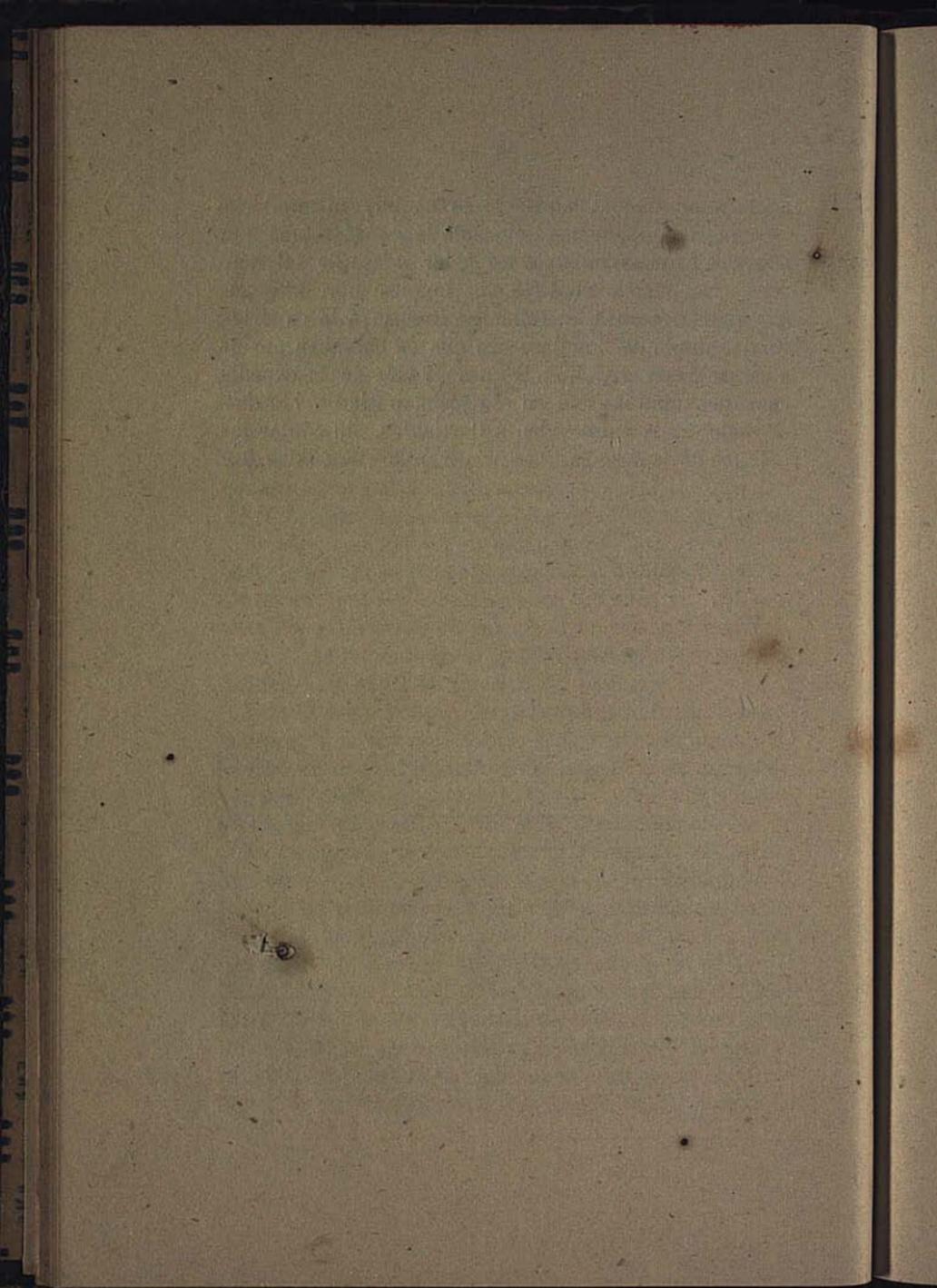
la revolucion, contando obtener en caso de buen éxito su independencia de la España, y dejar hacer á Buenos Aires los sacrificios de la lucha; finalmente, fracasado este plan, deseaba dejar una salida para volver al dominio Español—Los pasos que dice el Doctor Alberdi dió Francia cerca de Mr. Robertson, y de Mr. Parish para abrir relaciones con Inglaterra, se dirijian mas que á reformas económicas ó comerciales, á obtener la independencia lisonjeando el espíritu mercantil de los ingleses. (Vease lo que sobre el particular dice Mr. W. Parish. Buenos Aites and the provinces).

Sea de esto lo que fuese, el amor del Paraguay por las libertades comerciales es muy discutible: pero es un hecho que mal se puede juzgar de la política presente, por la de épocas y circunstancias distintas en la República Argentina. Berges no alega en sus notas al Gobierno Argentino ninguna queja contra este por su independencia ni por su libertad de navegacion.

Esto interesa tanto al Brasil, como á la República Argentina; y si hoy uno y otro bloquean al Paraguay no es sino en uso del derecho de la guerra, y sin miras de cerrar el comercio garantido por tratados, ventajosísimos á todos los empeñados en la presente lucha.

En su empeño de rehabilitar al Paraguay, el Doctor Alberdi punza de paso á Buenos Aires, encarandole el tratado de 1828 con la Inglaterra, acusandole de haber permitido el comercio, *solo con el puerto de esta provincia*. No dice eso el texto del artículo 2º ni se fija el señor Alberdi en que, si los buques ingleses no han ido á otros puertos del litoral, ha sido por razones muy distintas de las que supone: prescindiendo de que el principio de la libre navegacion interior no ha sido reconocido por el derecho internacional convencional de

pueblos muy adelantados, ni lo es hoy mismo. No crea que nos oponemos á él—solo le recordaremos que nosotros hemos entendido las federaciones de tal manera, que cuando en 1846, los buques mercantes subieron á Corrientes, el Gobierno impuso á la exportacion el duplo de los derechos que se cobraban por ir á cargar hasta allá. Los buques de vela de la expedicion que subió los rios en esa fecha pusieron 112 dias de viaje desde Montevideo á Corrientes, sin contar los peligros de la navegacion—Véase á Mr. Woodkine Parish cap. xvi f. 1.



Carta 9^a

Opiniones de Varela, del General Pacheco y Obes, Alsina y del General Paz. ¡ Cuan errado es apreciar en historia y en política el presente por el pasado !

V. se habria evitado la tarea de escudriñar citas de los opositores al sistema de Rosas si hubiese reflexionado por un momento que no venian al caso.

Disimule V. la franqueza, y la insistencia en repetirle que nadie defiende hoy la política de Rosas—pertenece á la historia; que la independencia del Paraguay, que el comercio directo y la libre navegacion, son hoy hechos y que no lo eran en 1846.

Las esperanzas del desgraciado é ilustre redactor de « El Comercio del Plata, » no se han verificado apesar del triunfo de sus doctrinas, en el pobre Paraguay. Los sintomas de vida que él apercibia en ese pueblo, solo han sido convulsiones galvánicas.

Respecto al juicio del General Pacheco y Obes sobre la condicion moral del mismo pueblo, no coincide con el de persona mas competente que este y que el Doctor Alsina en materias de milicia—Oiga V. al General Paz.

« Sobre todo lo que se haya dicho del Paraguay, es preciso suspender el juicio: se habrá oido ponderar « la inocencia, la docilidad y las virtudes de los Para-

«guayos: sus bellas disposiciones, su patriotismo, y su
«entusiasmo contra Rosas; hasta su robustez, su des-
«treza en nadar, y cabalgar, han sido admirados á la
«distancia. Pues bien: sépase que en todo hay que re-
«bajar mucho, muchísimo. Con un Gobierno como el
«del Doctor Francia, ¿que adelantos morales podía ha-
«ber obtenido aquel desgraciado pueblo? ¿Que virtudes
«podían haberse cimentado? ¿Qué género de progreso
«puede concebirse? Es verdad que el Paraguayo obedece
«con una servilidad de que no hay ejemplo á la auto-
«ridad que ha sucedido á la del finado Dictador: es fuera
«de duda que mira como un sacrilegio la menor accion
«ó espresion que pueda ofenderla: es cierto tambien
«que lleva tan lejos la obediencia que se hace un deber
«de conciencia el espionaje y la delacion: pero esto
«es todo, y no pasa de ahí la decantada subordinacion
«del soldado paraguayo.»

«Sus aparentes virtudes como que no toman su óri-
«jen en una buena educacion moral, ni en la rectitud
«del corazon, desaparecen luego que cesa de obrar el
«resorte que las sostiene, y se dejan ver los vicios
«opuestos en su mas chocante deformidad» (Sigue
luego la cita que hicimos antes. . . Memorias postum.
loc. cit. p. 232.)

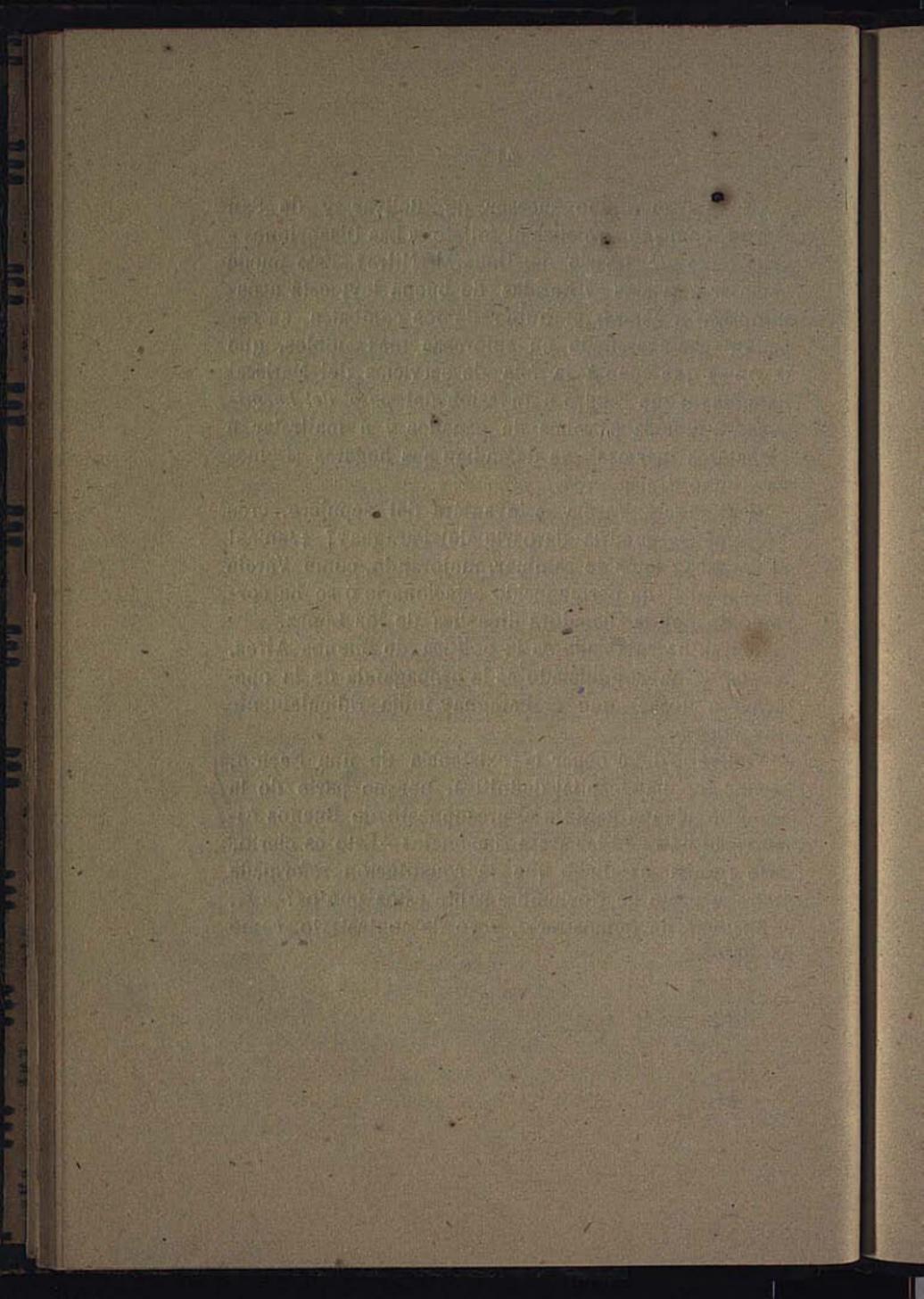
Ya vé V., señor mio que, no anda muy atinado en
las citas en su favor—Pasemos al Mariscal Don Fran-
cisco Solano—á quien segun V., el General Paz atribuyó
«genio y capacidad, cosas que no dijo del General Mitre»
—Don Solano tenia entonces, es decir en 1846, solo 18
años y dice el General Paz—«Adornarán quizá (quizá)
á este jóven muy bellas cualidades privadas, pero. . .
. . . (fijése Vd. . .) pero *ningunos conocimientos mili-
tares, y lo que es mas, ideas ningunas de la guerra y
del modo de hacerla.*

¿Y éste el digno sucesor de Bolívar y de San Martín, como lo profetiza el folleto «Las Disenciones»? ¿Es digno adversario del General Mitre? Este puede ostentar servicios y heridas de buena ley; está acostumbrado á aspirar el humo de los combates, su espada se ha ejercitado en empresas mas nobles, que la única que cuenta la foja de servicios del Mariscal Paraguayo; me refiero á invasion del *paso del hormiguero*, reducida á robos de ganados y á maltratar á verbateros inérmes que defendian sus hogares (Deménay tomo 2. pag. 434.)

Si Florencio Varela se levantára del sepulcro, cree Vd. que se pondria de parte del Paraguay? ¡Jamás! El Paraguay lejos de cambiar, mejorando, como Varela lo esperaba, ha permanecido estacionario ó se ha corrompido con la dictadura dinastica de los Lopez.

Lo que ha cambiado es la política de Buenos Aires, lo que se ha conquistado es la propaganda de la oposicion á Rosas, que el Paraguay imita ridiculamente hoy mismo.

Vuelve Vd. á negar la existencia de una Nacion, porque no hay capital definitiva, porque parte de la renta de aduana garante el presupuesto de Buenos Aires, y no entra en las arcas Nacionales—Esto es cierto, pero ¿quien ha dicho que la constitucion reformada altére el pacto de Noviembre sobre estos puntos?—V., se abstiene de demostrarlo, y yo de contestarlo, como es natural.



Carta X'

Personalidades.

.....
.....
.....

Carta XI'

¡Trojaque nunc stares! «No estarian las cosas como están, dice Vd. si la Nacion se hubiere organizado de otro modo.» Desengañese Vd. el Paraguay no ha de conceder el beneficio restitutorio á la supuesta oposicion liberal. Acuerdese Vd. de cierto tratado de alianza, que despues de ratificado, se hizo entregar el actual Presidente del archivo del negociador] de la Confederacion Dr. Peña—piense en la publicidad que ha dado á la famosísima negociacion tendente á despojarnos de la isla de Martin Garcia—y lo demas que enseña la experiencia respecto á las simpatias del Paraguay por nuestra prosperidad.

No debemos buscar la union solida, permanente, de-

finitiva por la guerra civil, y eso es lo que el Paraguay viene buscando. El General Mitre no la quiere, no la quieren los patriotas Argentinos—solo le conviene al Paraguay

Vd. dice que el remedio de nuestros males consiste en devolver á la Nacion su capital, y el puerto en que está su renta, dividiendo al efecto la Provincia de Buenos Aires.

En primer lugar, Buenos Aires no ha de ser siempre el unico puerto Argentino; pronto seran importantisimos varios otros. Aun no sabemos que decidirá la legislatura Nacional respecto á Capital, si convendrá crearla en un territorio como Washigton, ó fuera de un puerto, de un gran centro y en posicion mas mediterránea.

La division de la Provincia no evitó la disolucion de la Nacion en 1827, y no culpe Vd. de esto á Buenos Aires solo, pues la oposicion tenia su punto de apoyo en el corazon de las Provincias. Atribuir á los Porteños la idea de *quedarse* con las entradas de Aduana si la capital se coloca fuera de Buenos Aires, es una ofensa que no merece contestarse. Nueva York y Boston se hallan en un caso semejante respecto á puertos secundarios, y sin embargo la Renta Nacional se recauda sin inconveniente, todo funciona con regularidad apesar del provincialismo que resistia concurrir al principio á los gastos en proporcion á los consumos. No crea Vd. que yo resistiria á la combinacion que V. propone sobre capital: la aceptaria sin trepidar si del debate resulta ser la mas conveniente y necesaria. Confieso á V., que en pocas cosas nos entendemos como en discutir, ab trayéndonos de acriminaciones inútiles.

Pero es menester convenir en que la cuestion no

puede resolverse por un decreto; que hay preocupaciones que vencer, intereses que conciliar y ejemplos de patriotismo que imitar. Turin ha dado uno, y nobilísimo sobre este particular, los italianos se han captado el respecto del mundo por la elevación de sus ideas, por la solemnidad del debate, y por el respeto á las opiniones divergentes—depuesta toda consideración ante los grandes intereses de la patria.

Y es animado de estos deseos que condeno todo cuanto tienda á perpetuar la división en la familia Argentina, las acriminaciones de errores y faltas que pesan sobre todos los partidos, errores y faltas hasta cierto punto necesarios en esa ciencia experimental que se llama la política, y que dirige el hombre imperfecto é incompleto, pero libre y responsable de sus actos.

M. R. G.

